

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEPORTIVO YMCA MALLORCA

Asociación Cristiana de Jóvenes de la Ciudad de México
(YMCA), A.C., en lo sucesivo la Asociación.

Los presentes Términos y Condiciones forman parte integral del contrato de adhesión que suscribe el miembro al momento de su inscripción, y regulan el acceso, permanencia y uso de los servicios e instalaciones del **DEPORTIVO YMCA** Mallorca por parte de miembros e invitados. Quien suscribe el presente documento declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento de que se aplicarán las sanciones correspondientes.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

- 1.1 **Razón social:** Asociación Cristiana de Jóvenes de la Ciudad de México (YMCA), A.C., en lo sucesivo la Asociación.
- 1.2 **RFC:** ACJ340426UQ1.
- 1.3 **Domicilio:** Avenida Ejército Nacional 253, Colonia Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
- 1.4 **Correo de contacto:** atencionclientes@ymcacadmex.org.mx
- 1.5 **Teléfono:** 55 5250 0656
- 1.6 **Sitio web:** www.ymca.org.mx

2. DEFINICIONES

- 2.1 **Miembro:** Persona que cuenta con una membresía, paga una cuota y utiliza los servicios del Deportivo YMCA Mallorca.
- 2.2 **Tutor/a:** Persona adulta responsable del menor de edad dentro de las instalaciones.
- 2.3 **Invitado/a:** Persona que accede temporalmente bajo las condiciones establecidas.

3. MEMBRESÍA

- 3.1 Todas las membresías son personales y bajo ciertas circunstancias pueden transferirse.
- 3.2 La vigencia está sujeta al contrato de adhesión, al pago puntual de cuotas y al cumplimiento de los reglamentos internos.
- 3.3 El miembro acepta que al ingresar debe realizar el trámite de inscripción completo, y en caso de que el área médica lo solicite, proporcionará el soporte médico adicional, comprometiéndose a respetar las indicaciones médicas prescritas.
- 3.4 El Deportivo YMCA se reserva el derecho de admisión y permanencia, así como de revocar el estatus de miembro por incumplimiento de lo que indique el contrato de adhesión, de estos Términos y Condiciones, de los lineamientos internos y la Legislación vigente.

4. SUSPENSIONES Y MODIFICACIONES DE SERVICIO

- 4.1 La Asociación podrá suspender temporalmente servicios por causas de fuerza mayor, mantenimiento o disposiciones oficiales, sin responsabilidad alguna.
- 4.2 Cualquier modificación de tarifas o servicios será notificada con anticipación a los miembros.

5. USO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS

- 5.1 Los miembros se obligan a utilizar las instalaciones de forma segura y adecuada, respetando horarios de entrada y salida, las medidas sanitarias, los lineamientos internos y las indicaciones de los colaboradores YMCA.
- 5.2 El uso de casilleros está sujeto a disponibilidad y autorización. En caso de baja o suspensión, la administración podrá desocupar el casillero y resguardar las pertenencias por un máximo de 30 días naturales. Los artículos de higiene personal y ropa interior serán desechados de inmediato.

6. DECLARACIONES Y RESPONSABILIDADES

El miembro reconoce que el uso de las instalaciones y la práctica deportiva conllevan riesgos inherentes, por lo que deslinda de todo tipo de responsabilidad a la Asociación por accidentes ocurridos, antes, durante o después de las actividades, dentro o fuera de sus instalaciones, así como por daños, robos o extravío de sus pertenencias.

7. CUOTAS, PAGOS Y FACTURACIÓN

- 7.1 Las cuotas son prepagadas y deberán cubrirse puntualmente. El retraso en los pagos podrá implicar la suspensión del servicio.
- 7.2 Formas de pago: en línea, en caja o por domiciliación bancaria.
- 7.3 El miembro debe solicitar su factura al momento de su pago y proporcionar los datos fiscales con base en su Constancia de Situación Fiscal.
- 7.4 La Asociación podrá modificar tarifas previo aviso.
- 7.5 El ciclo de pago ordinario es del 25 del mes corriente al 5 del siguiente mes.
- 7.6 El miembro podrá cancelar su plan notificando por escrito con al menos 15 días naturales previos al siguiente pago. Para planes familiares y de pareja, únicamente el titular podrá cancelar el Plan.
- 7.7 Los reembolsos procederán de acuerdo con el Procedimiento de Solicitud de Reembolso de Cuotas del Grupo YMCA México.

8. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- 8.1 La participación en actividades, clases o eventos implica aceptar las normas específicas de cada disciplina.
- 8.2 El miembro declara estar en condiciones físicas aptas para la práctica; en caso contrario, libera de responsabilidad a la Asociación.

9. PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

- 9.1 La Asociación cuenta con póliza de accidentes personales; su uso está sujeto a los términos y procedimientos internos y de la Aseguradora.
- 9.2 El miembro manifiesta su conformidad con dichos términos y deslinda a la Asociación de toda responsabilidad por su aplicación.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán tratados conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales y al Aviso de privacidad disponible en sitio web oficial y en el área de informes del Deportivo YMCA.

11. VIDEOVIGILANCIA

La Asociación cuenta con sistemas de videovigilancia en áreas comunes con fines de seguridad, el manejo de sus datos personales se apegará al Aviso de Privacidad de la Asociación, mismo que se podrá consultar en la página web o en el área de informes.

12. MODIFICACIONES

La Asociación se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, las actualizaciones entrarán en vigor al ser publicadas en medios oficiales.

13. MECANISMOS DE ATENCIÓN Y QUEJAS

13.1 Correo: buzonymca@ymcacdmex.org.mx

13.2 Teléfono: 55 5250 0656

13.3 Plazo de respuesta: 10 días hábiles.

14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estos términos y condiciones se rigen por las leyes mexicanas. Las controversias se someterán preferentemente a mediación o conciliación y, en su defecto, a los tribunales competentes de la Ciudad de México.

15. ACEPTACIÓN

La inscripción o uso de las instalaciones implica la aceptación plena y sin reservas de estos Términos y Condiciones, así como de los reglamentos específicos de cada área.

ANEXO

A. MEMBRESÍAS INDIVIDUALES

1. Individual Juvenil

- Tipo: Individual.
- Edad: De 15 a 25 años.

2. Individual Adulto

- Tipo: Individual.
- Edad: De 26 a 64 años.
- Acceso: Horario abierto.

3. Individual Máster

- Edad: Mayores de 65 años.

B. MEMBRESÍAS FAMILIARES

4. Menores de edad

- Edad: De 4 a 14 años.
- Acceso: Bajo supervisión de un padre, madre o tutor integrante de una membresía en el horario del Deportivo.

5. Juvenil A

- Edad: De 15 a 22 años.

6. Juvenil B

- Edad: De 23 a 25 años.

7. Adultos

- Edad: 26 a 64 años.

8. Abuelos/as

- Edad: Mayores de 65 años.
- Requisitos: Ser parte de una membresía familiar con al menos un integrante de 4 a 25 años.

Todas las categorías tendrán acceso al Deportivo de martes a viernes en un horario de 5:00 a 23:00 horas, sábado de 6:00 a 22:00 horas y domingo de 06:00 a 21:00 horas.